

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.*

Que de conformidad con el artículo 13, del Acuerdo No. 015 de 2012, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico de la Universidad, es la máxima autoridad académica de la institución

Que de conformidad con el literal b y c, del artículo 14, ibídem, dentro de las funciones del Consejo Académico se encuentran la de decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario; y la de diseñar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), suscribieron el 15 de junio de 2012 un Convenio Marco de Cooperación, cuyo objeto es promover la cooperación académica, para la

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

implementación de cadenas de formación entre los programas de las dos instituciones.

Que en sesión del 27 de noviembre de 2013, el Consejo de Escuela de la ECAPMA, se aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD y el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC).

Que el artículo 45, del Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, por el cual se expide el Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

Que el artículo 46, ibídem, regula la situación académica de Homologación, señalando que es el reconocimiento de las calificaciones obtenidas en las asignaturas, temáticas o cursos académicos realizados y aprobados en un programa igual o afín de una institución de educación superior legalmente reconocida, de acuerdo con el plan de estudios del programa que el estudiante desee cursar y las condiciones curriculares vigentes en el momento de la aceptación de la transferencia.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental (pensum 1), para el programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD, así:

CREDITOS ACADÉMICOS PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL	149
Básicos	131
Electivos	9
Profundización	9

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

	Total	Porcentaje
CRÉDITOS HOMOLOGABLES (PENSUM 1)	57	38,25
Básicos	48	32,21
Electivos	3	2,01
De profundización	6	4,02
CRÉDITOS POR CURSAR	92	61,74
BASICOS	83	55,70
ELECTIVOS	6	4,02
DE PROFUNDIZACIÓN	3	2,01

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Biología, microbiología y laboratorio	Microbiología ambiental	3	
Microbiología y laboratorio			
Higiene y manejo de alimentos			
Química general y laboratorio	Química general	3	
Física aplicada	Física general	3	
Principios de economía	Valoración económica del ambiente	2	
Economía ambiental			
Principios de administración			
Finanzas			
Taller de computación	Herramientas informáticas	2	
Matemáticas I	Álgebra, trigonometría y geometría analítica	3	
Introducción al saneamiento ambiental	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2	
Matemáticas II	Calculo diferencial	3	
Hidráulica		3	

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Calidad del agua	Sistemas de Abastecimiento de agua		
Abastecimiento de agua			
Tratamiento de agua para consumo			
Sociedad y ambiente	Sociología ambiental	2	
Estadística	Estadística descriptiva	2	
Ecología y ética ambiental	Ética ambiental	2	
Topografía y dibujo	Dibujo técnico	2	
Zoonosis	Epidemiología ambiental	3	
Epidemiología			
Manejo de residuos líquidos	Sistemas de tratamientos de aguas residuales	3	
Seminario de investigación	Técnicas de investigación	2	
Contaminación atmosférica	Caracterización de contaminantes atmosféricos	2	
Alcantarillado	Módulo de profundización: Manejo de aguas residuales en pequeñas comunidades		3
Saneamiento urbano y rural			
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	2	
Conservación de cuencas	Módulo de profundización: Manejo de aguas subterráneas		3
Hidrología y agua subterráneas			
Formulación de proyectos	Diseño de proyectos	2	

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Salud ocupacional	Higiene y seguridad laboral	2	
Comunicación y educación ambiental	Modulo electivo: Educación ambiental		3
Organización comunitaria			
SUB TOTAL		48	9
TOTAL		57	

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD, los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) del programa aprobado en el artículo primero, así:

CURSOS ACADÉMICOS	CRÉDITOS
Cátedra Unadista	4
Competencias comunicativas	2
Química orgánica	3
Termodinámica	2
Biología ambiental	3
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Control de la contaminación atmosférica	2
Fisicoquímica	3
Cálculo integral	3
Sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Química ambiental	3
Servicio social universitario SISSU	3
Principios y estrategias de gestión ambiental	3
Evaluación de proyectos	2
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Metodología de la investigación	2
Sistemas de información geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3
Realización de auditorías e interventorías	3
Evaluación de riesgos ambientales	3
Orientación de trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Electivas	6
Módulos de profundización	3
TOTAL CRÉDITOS	92

ARTÍCULO TERCERO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental (pensum 2) para el programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD, así:

CRÉDITOS ACADÉMICOS INGENIERIA AMBIENTAL	149
Básicos	131
Electivos	9
Profundización	9

	Total	Porcentaje
CRÉDITOS HOMOLOGABLES PENSUM 2	58	38,92
BASICOS	49	32,88
ELECTIVOS	3	2,01
DE PROFUNDIZACIÓN	6	4,02
CRÉDITOS POR CURSAR	91	61,07

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

BASICOS	82	55,70
ELECTIVOS	6	4,02
DE PROFUNDIZACIÓN	3	2,01

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Biología	Biología ambiental	3	
Matemáticas I	Algebra, trigonometría y geometría analítica	3	
Matemáticas II	Calculo diferencial	3	
Calidad del agua	Sistemas de abastecimiento de agua	3	
Abastecimiento de agua			
Hidráulica			
Tratamiento de agua para consumo			
Economía ambiental	Valoración económica del ambiente	2	
Principios de economía			
Administración general			
Finanzas			
Formulación de proyectos	Diseño de proyectos	2	
Ecología y ética ambiental	Ética ambiental	2	
Comunicación y educación sanitaria	Modulo electivo: Educación ambiental		3
Organización comunitaria			
Epidemiología	Epidemiología ambiental	3	
Zoonosis			
Estadística	Estadística descriptiva	2	
Contaminación atmosférica	Caracterización de contaminantes atmosféricos	2	
Física aplicada	Física general	3	
Química	Química general	3	

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Alcantarillado	Módulo de profundización: Manejo de aguas residuales en pequeñas comunidades		3
Saneamiento urbano y rural			
Conservación de cuencas	Módulo de profundización: Manejo de aguas subterráneas		3
Hidrología y aguas subterráneas			
Introducción al saneamiento ambiental	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2	
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	2	
Manejo de residuos líquidos	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	3	
Taller de investigación	Técnicas de investigación	2	
Microbiología y laboratorio	Microbiología ambiental	3	
Higiene y manejo de alimentos			
Salud ocupacional	Higiene y seguridad laboral	2	
Sociedad y ambiente	Sociología ambiental	2	
Topografía y dibujo	Dibujo técnico	2	
SUB TOTAL		49	9
TOTAL			58

ARTÍCULO CUARTO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), del programa aprobado en el artículo tercero, así:

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

CURSOS ACADÉMICOS	CRÉDITOS
Catedra Unadista	4
Competencias comunicativas	2
Química orgánica	3
termodinámica	2
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Control de la contaminación atmosférica	2
Fisicoquímica	3
Calculo integral	3
Sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Diseño de proyectos	2
Química ambiental	3
Servicio social universitario SISSU	3
Principios y estrategias de gestión ambiental	3
Evaluación de proyectos	2
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3
Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Metodología de la investigación	2
Sistemas de información geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3
Realización de auditorías e interventorías	3
Evaluación de riesgos ambientales	3
Orientación de trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Electivas	6
Módulos de profundización	3
TOTAL CRÉDITOS	91

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ARTÍCULO QUINTO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental (pensum 3) para el programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD, así:

CREDITOS ACADÉMICOS INGENIERIA AMBIENTAL	149
Básicos	131
Electivos	9
Profundización	9

	Total	Porcentaje
CRÉDITOS HOMOLOGABLES PENSUM 3	48	38,25
BASICOS	45	30,20
DE PROFUNDIZACIÓN	3	2,01
CRÉDITOS POR CURSAR	101	67,78
BASICOS	86	57,71
ELECTIVOS	9	6,04
DE PROFUNDIZACIÓN	6	4,02

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Biología general	Biología ambiental	3	
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	3	
Cálculo integral	Cálculo integral	3	
Catedra de contexto ambiental	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2	
Fundamentos de ecología			

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Introducción al saneamiento ambiental			
Emisiones atmosféricas	Caracterización de contaminantes atmosféricos	2	
Comunicación oral y escrita	Competencias comunicativas	2	
Epidemiología zoonosis	Epidemiología ambiental	3	
Estadística descriptiva	Estadística descriptiva	2	
Física mecánica	Física general	3	
Fundamentos de química	Química general	3	
Fundamentos de acueductos y alcantarillados	Módulo de profundización: Manejo de aguas residuales en pequeñas comunidades		3
Saneamiento urbano y rural			
Hidráulica	Sistema de abastecimiento de agua	3	
Tratamiento de agua para consumo			
Hidrología			
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	2	
Manejo de residuos líquidos	Sistema de tratamiento de aguas residuales	3	
Metodología de la investigación	Metodología de la investigación	2	
Microbiología	Microbiología ambiental	3	
Manejo e higiene de alimentos			

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN	CURSO ACADÉMICO UNAD	CRÉDITOS HOMOLOGADOS	
		BÁSICOS	ELECTIVOS
Principios de economía	Valoración económica del ambiente	2	
Administración general			
Salud ocupacional y seguridad industrial	Higiene y seguridad laboral	2	
Sociedad y ambiente	Sociología ambiental	2	
Catedra democracia y ciudadanía			
Organización comunitaria			
SUB TOTAL		45	3
TOTAL		48	

ARTÍCULO SEXTO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), del programa aprobado en el artículo quinto, así:

CURSOS ACADÉMICOS	CRÉDITOS
Cátedra Unadista	4
Dibujo técnico	2
Herramientas informáticas	2
Algebra, trigonometría y geometría analítica	3
Química orgánica	3
termodinámica	2
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Control de la contaminación atmosférica	2
Fisicoquímica	3
Sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Diseño de proyectos	2
Química ambiental	3
Servicio social universitario SISSU	3

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

Técnicas de investigación	2
Ética ambiental	2
Principios y estrategias de gestión ambiental	3
Evaluación de proyectos	2
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3
Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Sistemas de información geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3
Realización de auditorías e interventorías	3
Evaluación de riesgos ambientales	3
Orientación de trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Electivas	9
Módulos de profundización	6
TOTAL CRÉDITOS	101

ARTICULO SEPTIMO: Los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD, mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales de acuerdo a la oferta de la Escuela.

ARTÍCULO OCTAVO: Los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre las partes.

ARTÍCULO NOVENO: La UNAD reconocerá a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), su competencia comunicativa en el idioma inglés, mediante un estudio de homologación, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO No. 014 DE DICIEMBRE 19 DE 2013

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental, de la UNAD

PARAGRAFO. Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
Secretario General

VoBo Escuela Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia